

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que, el señor licenciado **CARLOS YAGUAL REINOSO**, es un ciudadano meritsimo, Director del Diario "El Mirador", y cuyas actividades se han orientado en beneficio de la colectividad del cantón Flayas, de la provincia del Guayas;

Que, es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular las labores permanentes realizadas por sus ciudadanos en beneficio de la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

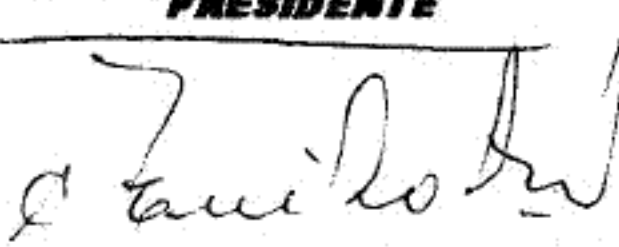
Felicitar al señor licenciado **CARLOS YAGUAL REINOSO**, por su trabajo constante en beneficio del periodismo y la colectividad del cantón Flayas.

Recomendar su nombre como digno ejemplo de servicio, a imitarse por sus conciudadanos.

El señor Ab. **Hugo Quevedo Montero**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo al señor licenciado **CARLOS YAGUAL REINOSO**, en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de enero del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL